

DECRETO N° **5287**
TEMUCO, **11 DIC. 2024**

VISTOS

1.- El presupuesto de gasto del municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha 26 de diciembre de 2023

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar actividades charlas de autocuidado en la ciudad de Temuco

DECRETO

1.- Apruébese la actividad de autocuidado y Salud Mental en el centro recreacional Los Aromos, camino Chol Chol.

Nombre de la actividad	Actividad de primeros auxiliares básicos en áreas remotas
A quienes va dirigido	Profesionales del Departamento de Medio Ambiente
Objetivo general de la actividad	Realizar un taller básico de primeros auxilios relacionado a; caídas, lesiones, heridas, en lugares rurales
Objetivo específico de la actividad	General un conocimiento básico ante una primera respuesta a accidentes en lugares remotos
Fecha y hora de la actividad	Viernes 13 de diciembre 2024 a contar de las 10.00 hrs
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico de la actividad

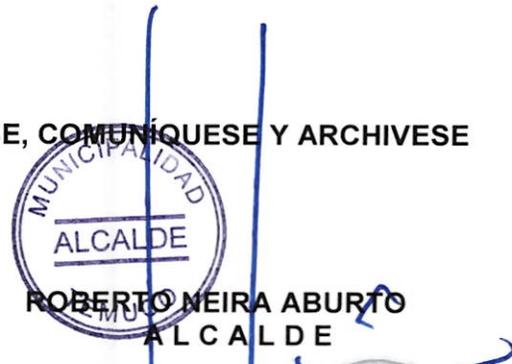
De acuerdo a nomina adjunta:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFON	GRADO
1	Patricio Figueroa Espíndola		JEFATURA	9
2	Eduardo Neira Narváez		PROFESIONAL	9
3	Maria José Saavedra Rubilar		PROFESIONAL	11
4	Antonia Gay San Martin		PROFESIONAL	12
5	Matías Garrido Díaz		HONORARIO	
6	Leslie Zurita Figueroa		HONORARIO	
7	Marcela Zapata Garrido		HONORARIO	
8	Daniel González Gonzales		HONORARIO	
9	Nataly Neira Fuentes		HONORARIO	
10	Felipe Espinoza Cofre		HONORARIO	
11	Gonzalo Jara Rojas		HONORARIO	

2.- Designese como ejecutor responsable de la actividad al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a don Gustavo Fuentes Barra

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 TEMUCO
 GFB / PFE / MJSR



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
